

Instrucciones de actuación para el Equipo de Alarma y Evacuación (E.A.E)

EN CASO DE INCENDIO

1. **Alarma de incendio:** Si se activa la alarma o recibe un aviso de alarma en su planta, compruebe la autenticidad del aviso.
2. **Falsa alarma:** Si tras el reconocimiento de la zona no se observa nada anormal, informar al Centro de Control Interno y restablecer servicios. Si se producen falsas alarmas repetitivas, informe al C.C.I y avise al Servicio de Mantenimiento del Campus.
3. **Fuego fácilmente controlable:** En la zona, recabar información. Informar al Centro de Control Interno la posibilidad de control de la situación (por teléfono: _____), enviando a un compañero o desplazándose personalmente si es preciso) y solicitar la localización del personal de Mantenimiento en caso de precisar más ayuda. Controlada la situación a nivel de conato, informar al Centro de Control Interno y posteriormente al Jefe de Intervención. Si le comunican realizar “Evacuación sin Urgencia” (Transmisión verbal discreta del Equipo de Alarma y Evacuación): proteja los bienes que tengan valor económico, documental, etc. y desconecte instalaciones. Colabore en el desalojo de su zona de la forma menos alarmante posible.
4. **Fuego no controlable:** Ante la evolución desfavorable o duda de control de la situación:
 - Comunicar inmediatamente el hecho al Centro de Control Interno, al objeto de avisar a Bomberos, Jefe de Intervención, Servicio de Prevención, Servicio de Seguridad y Mantenimiento.
 - **Espere que suene la alarma o bien le indiquen instrucciones, para proceder a evacuar .**

IMPORTANTE: Ante riesgo inminente, demora en las comunicaciones, etc., solicitar directamente Ayudas Externas necesarias desde el teléfono más cercano y ordenar el desalojo general (activando cualquier pulsador de incendios).

EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Si le comunican realizar “Evacuación sin Urgencia” (Transmisión verbal del Equipo de Alarma y Evacuación): Transmita inmediatamente el aviso a todo el personal y visitas de su zona. Proteja los bienes que tengan valor económico, documental, etc.
2. Si le comunican orden de Evacuación Urgente (Sirena general del edificio y comunicación verbal apremiante del Equipo de Alarma y Evacuación): Coloquese en el punto de EAE más cercano a su puesto y póngase el chaleco y dirija la evacuación . Tras la evacuación recorra su zona comprobando que no queda nadie
3. En ambos casos: Tranquilice a las personas, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de la dependencia. Diríjales hacia la vía practicable más próxima y procure que no se aglomeren en las salidas. Si existe humo, ordena taparse nariz y boca con un pañuelo, a ser posible húmedo (caminar agachado si es necesario). Coordine el traslado de heridos al exterior. Compruebe que no quedan rezagados y que ha salido todo el personal. No permita usar los ascensores.
4. En caso de personas con discapacidad siga las instrucciones del SEPRUS, y sepa donde está el punto de refugio.
5. En el exterior: diríjase al punto de encuentro. Comunique novedades a Jefe de Intervención. No permita el paso a zonas evacuadas. Permanezca a disposición del Jefe de Intervención.
6. Final de la Emergencia: restablezca el servicio cuando el Jefe de Intervención lo determine y colabore en agilizar el retorno al edificio y restablecer la normalidad.

IMPORTANTE:

- Como punto de encuentro se establece:
 - Zona exterior de AE-1.